

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

JGT/MRMQ/lpm-

PROVIDENCIA, 15 de Diciembre de 2005.-

EX.Nº 2262 / VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley Nº1263 de 1975 y, teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12, 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- El Decreto Alcaldicio EX.Nº2180 de 28 de Diciembre de 2004, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2005.-

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº238 de 31 de Enero de 2005 se aprobó la Modificación Presupuestaria Nº1.-

3.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº1873 de 26 de Octubre de 2005, se aprobó la Modificación Presupuestaria Nº2.-

4.- El Acuerdo Nº246 tomado en Sesión Ordinaria Nº35 de 13 de Diciembre de 2005 del Concejo Municipal.



DECRETO:

1.- Apruébase la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº3**, en los términos que más adelante se indican :

1.1.- Auméntase dentro del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Gastos en los Subtítulos, Item y Asignaciones que se indican las cantidades que para cada caso se señalan:

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENT. ANTES MODIF.	INGRESOS	GASTOS
					AUMENTO M\$	AUMENTO M\$
06	63	008	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	126.104	5.546	
31	73	006	Conservación y Mejoramiento Equipamiento Cultural, Educacional y de Salud de la Comuna	519.091		5.546
06	63	009	Otras	22.056	32.651	
25	31	003	Educ.a Pers. Jurídicas Priv. Art. 3 DFL(1)Nº1-3063/80	2.015.180		24.495
25	31	004	Salud a Pers. Jurídicas Priv. Art. 3 DFL(1)Nº1-3063/80	873.386		8.156
07	71	006	Aporte Municipalidad de Las Condes	0	39.013	
31	53	001(*)	Análisis y Estudios Relativos a Proyectos de Inversión	312.095		39.013
TOTAL					77.210	77.210

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJA N°2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX N° 2262 / DE 2005.-

2.- Traspásase dentro del Presupuesto de Gastos en los Subtítulos, Item y Asignaciones que se indican las cantidades que para cada caso se señalan:

SUBT	ITE M	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO.VIGENT.	AUMENTO	DISMINUCION
				ANTES MODIF	M\$	M\$
22	17		Servicios Generales	2.406.182	6.700	
22	19		Gastos en Computación	550.969	30.300	
22	20		Servicios a la Comunidad	5.763.579		30.000
22	21		Capacitación y Perfeccionamiento Ley 18.575	85.000	3.500	
25	31	010	Asistencia Social	1.567.514		16.381
25	31	019	Otras	283.655	15.822	
31	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	224.520	1.068	
31	53	001(*)	Análisis y Estudios Relativos a Proyectos de Inversión	312.094	145.164	
31	51		Vehículos	337.382		60.000
31	52		Terrenos y Edificios	395.269		160.000
31	56		Inversión en Informática	360.207		28.919
31	73	009	Adecuación de Oficinas e Instalaciones Municipales	130.823	104.014	
70			Otros Compromisos Pendientes	392.898		11.268
TOTAL					306.568	306.568

3.- Envíese a la Contraloría General de la República, Intendencia Región Metropolitana, Sub-Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y al Ministerio de Hacienda (DIPRES).-

Anótese, envíense las copias señaladas y hecho,

archivar



[Handwritten Signature]
EFINA GARCIA TRIAS
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
CRISTIAN LABBE GALILEA
- ALCALDE

Distribución

- Secplac
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo
- Decreto en Trámite N° 2852.- /